



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.**-----

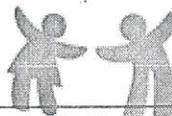
Siendo las 14:00 CATORCE horas del día 09 NUEVE de DICIEMBRE de 2016 dos mil dieciséis, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la SEXTA sesión EXTRAORDINARIA de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en el auditorio de sus oficinas centrales, ubicadas en el domicilio de Av. Chapultepec 113 cuarto piso, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se cuenta con la presencia de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno conforme a la siguiente lista de asistencia:-----

Como Presidente de la Junta de Gobierno el representante del C. Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el **Lic. Miguel Ángel Leyva Luna**; Director General de Administración del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; como Secretario Técnico, el Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, el **Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández**; como representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la **Lic. María Enriqueta Cortés Nora** Subdirectora de Atención a Entidades; como representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, el **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, Coordinador General de Asuntos Sociales; como representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, la **Lic. Martha Lorena Benavides Castillo**, Directora General de Vinculación Administrativa; el **Mtro. José Luis Domínguez Torres**, Director de Área de Auditoría adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; como representante de la COPARMEX, el médico **Julio Maldonado Ángeles**, asesor de salud; así mismo con carácter de invitados, todos del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en primer lugar el **Lic. José Antonio Amaya Santamaría**, de la Dirección de Área Administrativa; el **Dr. Rogelio Mendoza Gutiérrez**, de la Dirección de Área Afiliación y Promoción; el **Dr. Pedro César Márquez Barbosa**, de la Dirección de Área de Gestión Médica y el **Lic. Rodrigo Solís García**, de la Dirección de Área Jurídica.-----

La sesión solemne se llevó a cabo conforme al siguiente -----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1	Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.
2	Palabras de Bienvenida
3	Lectura del acta de la sesión anterior
4	Medidas de Fin de Año 2016
5	Aprobación de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de



	Bienes y Contratación del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.
6	Aprobación del Reglamento de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco
7	Ajuste al nivel salarial para el cargo de titular de la Unidad de Transparencia y el titular del Órgano de Control Interno
8	Aprobación de la subcontratación de servicios de salud con terceros (Numeral 9 del Anexo IV del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud)
9	Aprobación para solicitar recursos por 100 cien millones de pesos al gobierno del estado de Jalisco para el pago del pasivo con Hospital Civil de Guadalajara y en su momento el pago correspondiente una vez que se radiquen los recursos de la Federación para 2016.
10	Asuntos varios

**Punto 1: "LISTA DE ASISTENTES Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL":**-----

En desahogo del punto número uno, se hace constar que el Presidente de la Junta de Gobierno, da cuenta de la **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** de conformidad con lo establecido en los artículos 7°, 8°, 11 y 15 de la Ley de creación del OPD REPSSJAL y queda declarado para llevar a cabo la sesión -----

**SE DA CUENTA DE LA DECLARACIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO RESPECTO DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO, ASÍ SE TIENE POR CUMPLIDO EL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Punto 2: "PALABRAS DE BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA":**

A continuación se hace constar que el C. Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: *"...Muy buenas tardes a todos, sean ustedes bienvenidos a esta SEXTA sesión EXTRAORDINARIA de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco. En este momento pregunto a ustedes si están de acuerdo y aprueban el orden del día con los temas que se proponen para su desahogo. Si es así agradeceré que lo manifiesten levantando su mano. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado el orden de día para esta sesión "*-----

**SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ, SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Punto 3: " LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR "**: A continuación el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: *"...Pongo a*



su consideración, la posibilidad de que se obvie la lectura del acta de la sesión anterior, la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA de esta Junta de Gobierno, en virtud de que somos conocedores de los puntos aprobados, así como de sus alcances, los cuales constan en ese documento conforme a los antecedentes que son de su conocimiento. Si es así, agradeceré que lo manifiesten levantando su mano. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto" -----

**EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD TENER POR LEÍDA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA) DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD. ASÍ, SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Punto 4: " MEDIDAS DE FIN DE AÑO 2016.":** A continuación el Secretario de Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: "Muy bien, ahora, pongo a su consideración la aprobación de este punto para contar con su aprobación para el pago de las medidas de fin de año autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 con el Oficio 307-A-4515 de fecha 30 de noviembre de 2016 emitido por el Titular de la SHCP, dentro de los cuales están incluidos el personal de este organismo en los términos de este ordenamiento. Tomando en cuenta que este beneficio se ha otorgado en años anteriores y existen los antecedentes suficientes para que en esta ocasión, puesto que hay suficiencia presupuestal en virtud de que se cuenta con la posibilidad presupuestaria en la partida de gasto correspondiente y el OBJETIVO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO es apoyar en los gastos que se realizan con motivo de las fiestas decembrinas y que permite en lo posible coadyuvar al bienestar integral del servidor público, a través del mejoramiento en su calidad de vida y la de su familia. Por lo tanto, se solicita, la aprobación para el otorgamiento de la medida de fin de año por la cantidad de \$11,300 pesos para cada uno de los 5,567 trabajadores del organismo en los términos de los Lineamientos Específicos emitidos por la SHCP para el ejercicio fiscal 2016, lo que suma un total de \$62,907,100.00 (Sesenta y dos millones novecientos siete mil cien pesos 00/100 M.N.).-----

Para pago de éstas medidas, se considerarán las siguientes excepciones:-----

- A) Personal de base del OPD SSJ y que también cuenta con un contrato como eventual en este Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, no recibirán el beneficio esta medida puesto que éstos ya están incluidos y considerados dentro de los trabajadores del OPD SSJ que recibirán el apoyo. Con esto se evitará realizar pagos dobles.-----
- B) Personal formalizado etapa 1, 2 y 3 que no pertenecen a la base de datos interna de este organismo como personal activo viable para el Sistema de Protección Social en Salud, no serán pagados con recursos de este organismo en



*virtud de que éste personal no ha sido reconocido. Con esto se evitará realizar pagos indebidos.*-----

-----  
En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento y con mucho gusto podremos aclarar o abundar en el tema, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por presentado el informe de referencia. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto"-----

-----  
**SE HACE CONSTAR QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA ESTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.**-----

-----  
**Punto 5: " APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y CONTRATACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO."**-----

-----  
A continuación, se hace constar que el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: " Mediante el oficio SEPAF/DGVA/OFS/0421/2016, la SEPAF, emitió la validación correspondiente respecto de las "Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes y Contratación del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en este sentido una vez de que ya se cuenta con este documento, en este momento es procedente autorizar estas políticas para dar mayor certeza a los procesos que en su caso sean necesarios realizar por este organismo".-----

En este momento, se solicita la aprobación de las "Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes y Contratación del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco".-----

-----  
En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por aprobado este asunto. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto".-----

-----  
**SE HACE CONSTAR QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA ESTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.**-----

-----  
**PUNTO 6: " APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE**



**PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO ."-** A continuación, se hace constar que el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: " Se solicita a esta Junta de Gobierno autoricen el Reglamento para las sesiones, con el fin de que exista una plataforma reglamentaria para el adecuado funcionamiento, orientado al cumplimiento de su función administrativa como órgano máximo de gobierno, haciendo más eficientes los procesos derivados de su actuación."-----

-----  
En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por aprobado este asunto. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto".-----

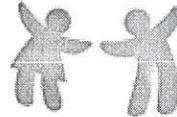
-----  
**SE HACE CONSTAR QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

-----  
**PUNTO 7: " AJUSTE AL NIVEL SALARIAL PARA EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO ."-** A continuación, se hace constar que el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: " Tomando en consideración la responsabilidad del cargo tanto del titular del área de Transparencia como del Órganos de Control Interno, se solicita a los miembros de esta junta, que autoricen el incremento a fin de que la retribución sea acorde a la responsabilidad del puesto **según el Anexo de ésta acta.** -----

-----  
En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por aprobado este asunto. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto".-----

-----  
**SE HACE CONSTAR QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

-----  
**PUNTO 8: " APROBACIÓN DE LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON TERCEROS (NUMERAL 9 DEL ANEXO IV DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD).**" A continuación, se hace constar que el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: " Para dar cumplimiento a esta disposición, se solicita a los miembros de la Junta emitan su autorización para que quede aprobada la contratación que debe hacer este organismo respecto de servicios de salud con terceros y estar en condiciones, en su caso de remitir a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud esta acta en donde consta la



aprobación correspondiente.

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por aprobado este asunto. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto".

**SE HACE CONSTAR QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA ESTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.**

**PUNTO 9: " APROBACIÓN PARA SOLICITAR RECURSOS POR 100 CIENTOS MILLONES DE PESOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL PAGO DEL PASIVO CON HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA Y EN SU MOMENTO EL PAGO CORRESPONDIENTE UNA VEZ QUE SE RADIQUEN LOS RECURSOS DE LA FEDERACIÓN."** A continuación, se hace constar que el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: Se solicita que los miembros de esta Junta, aprueben este punto, tomando en cuenta que existe la posibilidad de solicitar al Gobierno del Estado de Jalisco recursos para aplicarse en la deuda que hay con el OPD Hospital Civil de Guadalajara por los servicios brindados a los Afiliados al Sistema de Protección Social en Salud en el estado de Jalisco, recursos que se pagarán cuando sean radicados los recursos que la federación asigna al Estado.

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por aprobado este asunto.

En uso de la voz la representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas manifiesta que "Efectivamente es un tema del que se tiene conocimiento en la SEPAF, sin embargo para ser cuidadosos de la formalidades, ésta representante se abstendrá de realizar su voto para que no se considere una convalidación de la solicitud. No voto en este momento, sin embargo estoy de acuerdo con que en su momento se desahogue el trámite de la solicitud en los términos que se han planteado.

Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto".

**SE HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA ESTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.**



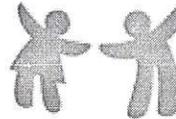
**PUNTO 10: ASUNTOS VARIOS": Este punto no se desahoga porque no existen asuntos varios para esta sesión.**

Una vez que fueron desahogados todos los temas y asuntos a tratar se agradece a todos la participación, comentarios y presencia, se concluye la sesión el día de su inicio a las 15:00 quince horas instrumentándose la presente acta que se suscribe por los participantes que quisieron hacerlo al margen y al calce para su legal constancia-----CONSTE.



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Handwritten signature]*



**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 09 NUEVE DE DICIEMBRE DE 2016.**-----

**LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA**  
Director General de Administración del OPD SSJ  
Representante del C. Secretario de Salud y  
Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco  
Presidente de la Junta de Gobierno.

**DR. CELSO DEL ÁNGEL MONTIEL HERNÁNDEZ**  
Director General del  
OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco  
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**LIC. MARÍA ENRIQUETA CORTÉS NORA**  
Subdirectora de Atención a Entidades  
Representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

**LIC. HÉCTOR FEDERICO ZÚNIGA BERNAL**  
Coordinador General de Asuntos Sociales  
Representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.



**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 09 NUEVE DE DICIEMBRE DE 2016.**-----

**LIC. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO**  
Directora General de Vinculación Administrativa  
Representante de la SEPAF

**MTRO. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ TORRES**  
Director de Área de Auditoría adscrito a la  
Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo  
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

**MÉDICO JULIO MANDONADO ÁNGELES**  
Asesor de salud  
Representante de la COPARMEX



**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 09 NUEVE DE DICIEMBRE DE 2016.**-----

INVITADOS

**DR. ROGELIO MENDOZA GUTIÉRREZ**

Dirección de Área de Afiliación y Promoción del Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

**LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARIA**

Dirección de Área Administrativa del Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

**DR. PEDRO CÉSAR MARQUEZ BARBOSA**

Dirección de Área de Gestión Médica del Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

**LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA**

Dirección de Área Jurídica del Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

# SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

## JUNTA DE GOBIERNO

ANEXO DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 09 NUEVE DE DICIEMBRE DE 2016. PUNTO 7: " AJUSTE AL NIVEL SALARIAL PARA EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

CARGO	PUESTOS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	PRESTACIONES DE LEY ANUAL	TOTAL ANUAL
DIRECTOR GENERAL DEL REPS	1	\$ 80,757.03	\$ 969,084.40	\$ 233,050.02	\$ 1,202,134.42
DIRECCIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA	1	\$ 56,129.22	\$ 673,550.64	\$ 196,113.18	\$ 869,663.82
DIRECCIÓN DE AREA JURIDICA	1	\$ 56,129.22	\$ 673,550.64	\$ 196,113.18	\$ 869,663.82
DIRECCIÓN DE DE GESTION MEDICA	1	\$ 56,129.22	\$ 673,550.64	\$ 196,113.18	\$ 869,663.82
DIRECCIÓN DE AREA DE AFILIACION Y PROMOCIÓN	1	\$ 56,129.22	\$ 673,550.64	\$ 196,113.18	\$ 869,663.82
JEFATURA DE FINANCIAMIENTO	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA CONTRATOS CONVENIOS Y JUNTA DE GOBIERNO	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE GARANTIA Y SUPERVISION DE LA RED DE PRESTADORES	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE ATENCION Y VALIDACION MEDICA	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE CALIDAD Y DE INFORMACION DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE VINCULACION PROMOCION Y DIFUSION	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE ADMINISTRACION DEL PADRON	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
<b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>1</b>	<b>\$ 25,254.76</b>	<b>\$ 303,057.12</b>	<b>\$ 125,261.45</b>	<b>\$ 428,318.57</b>
<b>ORGANO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>1</b>	<b>\$ 25,254.76</b>	<b>\$ 303,057.12</b>	<b>\$ 125,261.45</b>	<b>\$ 428,318.57</b>
<b>Total mandos medios</b>	<b>17</b>				<b>\$ 9,820,612.55</b>

Y

A



SALUD  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

